



# Municipalidad Distrital de San Marcos

*El Paraíso de las Magnolias*

"AÑO DEL CENTENARIO DE ALCALDÍA DE MACHU PICHU PARA EL MUNDO"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 001-2011-MDSM-A

San Marcos, 01 de Enero del 2011

### VISTO

El cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

### CONSIDERADO

Que, conforme lo señala el Art.194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el art. II del Tít. Preliminar de la Ley 27972 "Las Municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular, tienen autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que corresponde al titular del pliego designar y cesar al Gerente General y a propuesto de este, a los demás funcionarios de confianza, según las facultades conferidas por el inc. 17 del Art.20 de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades

Estando a lo expuesto y al amparo de las facultades conferidas por el inc. 17 del Art. 20 de la Ley 27972 Ley Orgánica de la Municipalidades Decreto Legislativo Nº276 y al Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y Normas Conexas

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO:** designado a partir de la fecha al Sr. **HILDEBRANDO ANTONIO COLLANTES ZEGARRA** en el cargo de **GERENTE MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de San Marcos, hasta cuando la autoridad lo decida.

**REGISTRASE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y RACHIVASE**



Municipalidad Distrital de San Marcos  
HUARI - ANCASH

ING. UGARTE SALAZAR OSCAR NEMESIO  
ALCALDE